

RESOLUCION EXENTA SII N° 2517 DEL 23/06/2010

MATERIA: DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT – PTO VARAS

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

280/2010 CMIImcb

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	GALLARDO MODINGER Y CIA. LTDA.-
RUT N°	:	78.189.420-6
REPRESENTANTE LEGAL	:	BRAULIO JAVIER GALLARDO MODINGER
RUT REP. LEGAL	:	8.382.943-5
DOMICILIO	:	AVDA. V. P. ROSALES 901 PUERTO VARAS
GIRO	:	SUPERMERCADO
SUCURSAL	:	

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 06/04/2010 en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras en su establecimiento comercial ubicado en calle San José 341 Puerto Varas

N° RESOLUCION	MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA N°	TARJETA FISCAL
001 de 10-01-2003	ELCA-UNIWELL	UX-60	0027	1	133041

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese la resolución señalada.

Funcionarios de la Unidad de Puerto Varas, procederán a retirar el sello de la Caja N° 1, 2, 3, 4 y 5 dejando las anotaciones que correspondan en el Libro de Ventas Diarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

CLAUDIA MARTINEZ INOSTROZA
JEFE UNIDAD PUERTO VARAS (S)

Se deja constancia que copia de la Presente resolución fue notificada a:

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____